

Últimas Noticias: El diario de la tarde - Uruguay

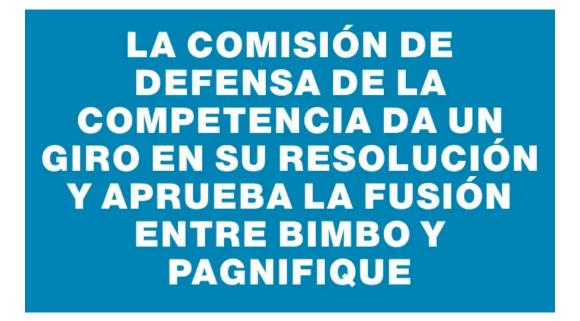
La Comisión de Defensa de la Competencia da un giro en su resolución y aprueba la fusión entre Bimbo y Pagnifique

Principal



Publicada el: 29/08/24	Visitas: 89
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 88	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-comision-de-defensa-de-la-competencia-da-un-giro-e n-su-resolucion-y-aprueba-la-fusion-entre-bimbo-y-pagnifique_1066.php



Principal

La Comisión de Defensa de la Competencia da un giro en su resolución y aprueba la fusión entre Bimbo y Pagnifique

Las compañías han interpuesto un recurso de revocación y jerárquico en respuesta a la resolución del 8 de mayo, que rechazó la concentración económica en el sector panadero.

La Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia Aprueba la Fusión entre Bimbo y Pagnifique

La Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha tomado la decisión de revocar la anterior denegatoria y autorizar la operación de concentración económica entre Grupo Bimbo y la empresa Pagnifique.

El anuncio de esta fusión se realizó el 12 de febrero de 2024, cuando Grupo Bimbo informó sobre un acuerdo para adquirir el 100% del paquete accionario de Pagnifique, en colaboración con

el fondo Linzor Capital.

Cabe destacar que la autorización de esta operación estaba

sujeta a la aprobación de la comisión del MEF. Grupo Bimbo defendió su posición argumentando que los portafolios de ambas empresas son "esencialmente complementarios", además de competir con diversas marcas de panificados y panaderías presentes en todo el país, por lo que consideran que la operación no generaría "efectos anticompetitivos".

Sin embargo, el 8 de mayo pasado, la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia emitió una resolución en la que

denegó la concentración económica.

Ante esta decisión, tanto Bimbo como Pagnifique presentaron un recurso de revocación y jerárquico, cuyo fallo fue dictado el 26 de

agosto. Por otro lado, la Mesa Coordinadora del Pan se había declarado en alerta y en sesión permanente al enterarse del proyecto de

fusión.

El sindicato expresó preocupaciones sobre la posible pérdida de decenas de puestos de trabajo en la planta industrial de Pagnifique, así como el impacto negativo que podría tener en empresas de capitales nacionales.

Para más información, se puede consultar la Resolución 141-024 Exp Rec 3863 BB GLOBAL y HESPERY COMP SA, disponible en

acceso público.

Fuente: Subrayado

Imágenes

LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DA UN GIRO EN SU RESOLUCIÓN Y APRUEBA LA FUSIÓN ENTRE BIMBO Y PAGNIFIQUE

a comision de defensa de la competencia da un giro en su resolucion y aprueba la fusion entre bimbo y pagnifiqu

Tags

recurso, empresas, finanzas, competencia, defensa, interpuesto, respuesta, pagnifique, ministerio, panadero, aprueba, revocar

Noticias relacionadas

- 3.6 * Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas
- 3.5 * Análisis de la gestión de Lacalle Pou: el 49% se muestra a favor, mientras que un 32% expresa su desaprobación
- 3.9 * Uruguay: Uniendo el talento creativo con la innovación empresarial
- 4.1 * Conmebol impone severas sanciones a 11 futbolistas de la Celeste: múltiples partidos de suspensión y multas económicas
- 4.5 * El Ministro de Defensa anticipa que dentro de un mes, o tal vez un poco más, se reanudarán las excavaciones en el Batallón 13
- 3.9 * Ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de París 2024: horarios y detalles imperdibles
- 3.6 * Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas
- 4.7 * Fisco argentino realiza 165 allanamientos por presunta evasión
- La Auf interpondrá un recurso únicamente contra la suspensión de Darwin Núñez y Rodrigo Bentancur, según lo anunciado por

Conmebol

3.9 * Piden una pena de 30 años de prisión para el empresario acusado de asesinar a sus dos socios en la fábrica de ticholos

Comentarios

Nicolás Salgado 29-08-24 19:26

no entiendo como pueden autorizar una fusión que afecta a tantas pymes y pone en riesgo tantos puestos de laburo. parece que la competencia no importa mucho en este país

Categorías

5 de Oro
Quiniela Nocturna
Quiniela Vespertina
Tombola Noctu`rna
Tombola Nocturna
Tombola Vespertina
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf